

María del Carmen Vicente, Directora General de Función Pública, y Carmen María Paz Álvarez, Jefa de Servicio de Selección, han mantenido una reunión de trabajo con los responsables del Cermi Extremadura para concretar la colaboración que permita recibir las propuestas del colectivo de cara a un nuevo decreto de acceso al empleo público de las personas con discapacidad en Extremadura.

Por parte de Cermi Extremadura el Vicepresidente de la entidad, Jesús Gumiel, ha estado acompañado de los miembros del comité ejecutivo Francisco Javier Olivera y Modesto Díez, además del gerente Alfonso Cortes.



En la reunión el Vicepresidente del Cermi Extremadura ha recordado todos los avances normativos que en esta materia se han llevado a cabo en nuestra comunidad autónoma desde el Decreto 47/ 2003 de 22 de abril, y su posterior modificación del año 2006 con el Decreto 199/2006 de 28 de noviembre, que contempló todas las propuestas de las entidades. Este último se convirtió en un texto de referencia para el resto de comunidades autónomas. Así como las propuestas que las entidades defendieron en las comparecencias en la Asamblea de Extremadura y que en colaboración con los grupos políticos se han concretado en una modificación de la ley 13/2015 de 8 de abril aprobada el pasado día 3 de diciembre.

Entre los temas también abordados por todos los asistentes está la necesaria adaptación de puestos de trabajo, el determinar antes de las convocatorias las plazas más adecuadas para el turno de reserva de personas con discapacidad, así como poder opinar sobre los textos

normativos antes de su publicación.